



Sr. Presidente Comisión Académica
PD en Economía, Empresa, Finanzas y Computación
Dr. Emilio Congregado Ramírez de Aguilera

Vista la propuesta formulada por la Comisión Académica del Programa oficial de Doctorado en *Economía, Empresa, Finanzas y Computación* para autorizar la participación de profesorado en el mismo, la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva, en sesión de fecha **15/07/2020**, acuerda acceder a dicha petición en los siguientes términos:

— Participación como profesor de las doctoras que se indican:

Dra. Yolanda Fátima Rebollo Sáenz
Dra. Cristina Borra Marcos
Dra. María Begoña Cueto Iglesias
Dra. Penélope Hernández Rojas

Previa consulta con la Agencia de Calidad Andaluza, la presente autorización ha de ser incorporada a la Memoria de Verificación original para que en el momento en que se soliciten modificaciones, se pueda incorporar la memoria actualizada del título.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación.

*La Presidente del Comité de Dirección
de la Escuela de Doctorado*

Fdo. Beatriz Aranda Louvier

Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva
eduh@uhu.es

Código Seguro de verificación:sXFtt1H6cXPzTTgzj76diQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ ARANDA LOUVIER		FECHA	04/08/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	sXFtt1H6cXPzTTgzj76diQ==	PÁGINA	1/1
 sXFtt1H6cXPzTTgzj76diQ==				

NÚMERO REGISTRO	2020099000000725	FECHA REGISTRO	05/08/2020 10:49:39
-----------------	------------------	----------------	---------------------